



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 002034

LA PLATA; 06 JUN. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 6 "Hugo Stunz", señora **Roxana Gabriela BRITOS**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Accidente de Trabajo, a partir del 27 de mayo de 2022 y hasta el 07 de junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Viviana Andrea SORIA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 28 de mayo de 2022 y hasta el 07 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes nº6 "Hugo Stunz", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX -PRECEPTOR-, a la señora **Viviana Andrea SORIA**, DNI. 27.791.901, Legajo Nº 15.522; mientras dure la Licencia por accidente de trabajo otorgada a su titular, señora **Roxana Gabriela BRITOS**, DNI.25.190.668, Legajo Nº 709.519; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX -PRECEPTOR.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata